



PARTICIPA
EDUCACION Y DESARROLLO

INFORME FINAL

PROYECTO CONSULTA VIRTUAL SOBRE MARCO ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

**CORPORACIÓN PARTICIPA
31 DE ENERO DE 2002**

INDICE DE CONTENIDOS

I.- RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II.- PROCESO DE CONSULTA.....	4
II.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA.....	4
II.2.- RESULTADOS OBTENIDOS.....	5
II.3.- FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES	6
III.- ANÁLISIS TEMÁTICO DE LOS APORTES	7
III.1.- OPINIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO.....	7
III.2.- OBSERVACIONES Y CRÍTICAS AL DOCUMENTO.....	7
III.3.- SUGERENCIAS PARA INCRMENTAR ACTUALES NIVELES DE PARTICIPACIÓN...	9
IV.- COMENTARIOS FINALES Y SUGERENCIAS	10
 ANEXOS	
1. CORREOS MASIVOS	12
2. RESUMEN DE PERSONAS, ORGANIZACIONES Y PAÍSES PARTICIPANTES.....	17
3. RESPUESTAS A LA CONSULTA.....	18

I.- RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe da cuenta de las actividades y resultados obtenidos en el marco del proyecto "Consulta Virtual sobre Marco Estratégico de Participación Ciudadana en las Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo", desarrollado por la Corporación Participa entre los meses de noviembre de 2001 y enero de 2002.

El objetivo de este proyecto fue *"Difundir, a través de un proceso de consulta virtual dirigido a organizaciones de la sociedad civil (OSC's), el Marco Estratégico sobre Participación Ciudadana del BID, con el objeto de recoger sugerencias, comentarios y posibles críticas sobre dicho documento"*.

Este proceso se desarrolló a través del sitio web www.sociedadcivil.org y fue apoyado por medio del envío de correos electrónicos masivos y el establecimiento de contactos telefónicos con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la región.

Los resultados obtenidos, tanto en relación al número de visitas al sitio web (5.438) como de respuestas a las preguntas que orientaron la consulta (24), permiten afirmar que se cumplió con el objetivo de difundir y recoger sugerencias, comentarios y críticas al documento propuesto.

La opinión de los participantes refleja un alto grado de valoración tanto del documento propuesto como del esfuerzo del Banco por establecer una política de participación ciudadana, ejemplo susceptible de extrapolar a otras instituciones y organismos multilaterales.

No obstante, se señalan distintas observaciones al documento en relación a:

1. Nivel de especificidad de:
 - Mecanismos y estrategias de participación.
 - Canales de información a utilizar y criterios de confidencialidad de la información.
 - Mecanismos de evaluación y monitoreo de su implementación.
 - Definición de infracciones y sistemas de reparación.
2. Restricción de espacios de participación a procesos informativos y de consulta relacionados a procesos de evaluación de proyectos e inexistencia de espacios para la participación proactiva y resolutive de organizaciones de la sociedad civil.
3. Incorporación de lineamientos establecidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de Las Américas (Santiago-Chile) y la Estrategia Interamericana de Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible de la OEA.

Por último, se realizan comentarios y sugerencias para el perfeccionamiento de este tipo de consultas y para la difusión de los resultados obtenidos y su grado de incorporación en el documento final a adoptar por el Banco.

II.- PROCESO DE CONSULTA

II.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA

El proceso de consulta desarrollado tenía por objetivo "difundir, a través de un proceso de consulta virtual dirigido a organizaciones de la sociedad civil (OSC's), el Marco Estratégico sobre Participación Ciudadana del BID, con el objeto de recoger sugerencias, comentarios y posibles críticas sobre dicho documento".

Las preguntas que orientaron este proceso de consulta son:

1. ¿Cuál es su opinión general del documento propuesto?
2. ¿Qué omisiones importantes posee el documento?, ¿Cuáles son las propuestas o consideraciones prioritarias que debiera incorporar?.
3. Considerando la situación actual, ¿Qué acciones de fomento de la participación ciudadana son factibles de implementar en el corto y mediano plazo para avanzar en las propuestas establecidas?

Para incentivar la participación de personas, organizaciones y redes de OSC's que trabajan en la región, se desarrollaron en forma paralela cuatro estrategias:

1- Diseño y publicación de sitio web de difusión y consulta del documento.

Se rediseñó el sitio web www.sociedadcivil.org con motivo de la consulta del documento, creando dos versiones según los idiomas inglés y español, que comenzaron a operar el 14 de noviembre de 2001.

En cada una de estas versiones se crearon las siguientes secciones:

Información relativa al proceso de consulta:

Esta sección daba a conocer los principales antecedentes del proceso de consulta (entidades involucradas y consultas ya efectuadas), el procedimiento a utilizar para la recepción de propuestas (foro en línea) y para la elaboración y difusión del informe final.

Información relativa al documento en consulta:

En esta sección se publicó una síntesis de los principales contenidos del documento y posibilitaba a los usuarios descargar copias del original.

Foro en línea:

Sección interactiva donde los usuarios podían publicar y conocer en línea las distintas respuestas a las preguntas que orientaban la consulta.

2- Correos masivos recordatorios

Para dar a conocer el proceso de consulta, se elaboró una base de datos de personas, organizaciones y redes de la sociedad civil que trabajan en la región.

Para ello se recopiló información a través de sitios web con directorios de OSC's y de los propios sitios de redes y organizaciones, obteniéndose un total de 2200 direcciones electrónicas.

Una vez concluida esta base de datos se envió un primer correo electrónico de presentación e invitación a participar en este proceso, el que fue continuado en forma periódica por correos que daban a conocer información sobre avances y novedades relacionadas con la consulta (cómo participar, cantidad de visitantes, tipos de respuestas y vencimiento de plazos).

Copias de los cinco correos enviados se incorporan en el anexo 1.

3- Casilla electrónica

Para facilitar la participación en el proceso de consulta, se creó la casilla sociedadcivil@participa.cl, donde los usuarios podían dirigir sus consultas y, en caso de dificultades para utilizar el foro en línea o no disponer de tiempo para su operación, enviar sus aportes para ser ingresados por los administradores del sitio.

4- Contactos telefónicos

Por último, para reforzar la participación en la consulta, se establecieron contactos telefónicos con un total de 20 OSC's, provenientes de 13 países.

II.2.- RESULTADOS OBTENIDOS

Al 30 de enero de 2002, el sitio ha recibido un total de 5.438 visitas, cifra que demuestra la amplia difusión alcanzada, tanto del documento como del proceso de consulta. El siguiente cuadro muestra la cantidad de visitas desglosadas por mes y su promedio diario:

Mes	Promedio Diario	Total Mensual
Noviembre	68	1.257
Diciembre	53	1.663
Enero	83	2.518
Total		5.438

Respecto al proceso de consulta, se recibió un total de 24 respuestas a las preguntas planteadas, que representan un total de 27 personas, pertenecientes a 23 organizaciones y 12 países distintos.

Los siguientes cuadros resumen la cantidad de personas, organizaciones y países participantes en la consulta y número de respuestas obtenidos para cada pregunta, información que se detalla en extenso en el anexo 2.

N° Países	12
N° Organizaciones	23
N° Participantes	27

Pregunta			
1 Opinión General	2 Observaciones	3 Sugerencias	Otros ¹
21	19	21	3

El contenido completo de los aportes recibidos se detalla en el anexo 3.

II.3.- FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Si consideramos las diversas estrategias implementadas para incentivar la participación en este proceso de consulta y el alto número de visitas que recibió el sitio, llama la atención el mediano nivel de respuestas obtenido. Contraste que puede ser entendido por una combinación de los siguientes factores:

☞ *Período de la consulta:*

Según las opiniones obtenidas durante los contactos telefónicos, el período en que se realizó la consulta (noviembre - enero) dificultó una mayor participación dada su particular carga de trabajo y su concordancia con festividades de fin de año y el período de vacaciones.

☞ *Baja familiaridad de usuarios con herramientas y softwares utilizados:*

Gran parte de las dificultades experimentadas por los usuarios al momento de operar el foro en línea se relacionaron con su baja familiaridad con este tipo de herramientas. Así mismo, varios usuarios desconocían el formato utilizado para difundir el documento (PDF), lo que dificultó su lectura.

☞ *Baja integración de esta consulta virtual con otros procesos de consulta directa efectuados por el Banco:*

Antes y durante la implementación de la consulta, el Banco efectuó distintas actividades de diálogo con OSC's que, de haberse integrado de mayor forma, pudieron representar una importante oportunidad para potenciar su participación en este proceso.

☞ *Bajo nivel de conectividad:*

Por último, es importante considerar el bajo nivel de conectividad que posee la región, con valores que varían entre un 2 y un 12%, que permiten esperar un incipiente nivel de incorporación de este tipo de herramientas en las actividades de las OSC's.

En aquellos casos en que los usuarios establecieron contacto a través de la casilla electrónica, se dio respuesta a las consultas planteadas o bien se ingresó sus respuestas como forma de facilitar su participación.

¹ Corresponden a respuestas cuyos contenidos no permitieron ser categorizados con claridad en algunas de las preguntas planteadas. Copia de estas respuestas se incorporan en el anexo 3.

III.- ANÁLISIS TEMÁTICO DE LOS APORTES

III.1.- OPINIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

Existe un importante consenso entre los participantes en valorar positivamente el esfuerzo del Banco por establecer una política de participación ciudadana y el documento propuesto.

El siguiente cuadro resume las principales dimensiones destacadas por los participantes:

Aspectos Destacados
<ul style="list-style-type: none"> - Amplio reconocimiento de la relevancia de la participación ciudadana, su estrecha vinculación al fortalecimiento de la democracia y formulación de políticas de desarrollo sustentables y de los beneficios de su incorporación en las distintas etapas que incorpora el ciclo de proyectos y procesos de toma de decisiones. - Calidad técnica del documento. - Definición explícita de rol BID en la promoción de la participación ciudadana (concertación de actores y construcción de capacidades). - Articulación de principios básicos de gestión responsable e inclusividad de grupos vulnerables. - Amplitud y utilidad del proceso de difusión y consulta. - Esfuerzo por consolidar una política de participación propia que supere las experiencias exitosas aisladas.

III.2.- OBSERVACIONES Y CRÍTICAS AL DOCUMENTO

Un gran elemento común que aparece en las opiniones vertidas por los participantes, refiere a la falta de especificidad del documento y la existencia de amplios márgenes de discrecionalidad, que en la práctica pueden hacer perder efectividad a una política de participación ciudadana.

Las principales dimensiones mencionadas en este sentido son:

- *Mecanismos y estrategias concretas de participación:*
El documento describe genéricamente ámbitos, niveles e instrumentos de participación, haciéndose necesario especificar con mayor precisión cada uno de estos aspectos, de modo que garanticen un efectivo ejercicio de la participación ciudadana.
- *Canales de información:*
Asimismo, si bien el documento resalta el acceso a la información como requisito básico para la participación ciudadana, no define claramente cuáles serán los canales a utilizar ni sus responsables en cada uno de los ámbitos y niveles señalados
- *Confidencialidad de la información*
Tampoco se definen los criterios para determinar el grado de confidencialidad y/o pertinencia de la información a difundir, lo que atenta directamente contra los principios de inclusividad y transparencia que sustentan la formulación del presente marco estratégico.

- *Sistema de actualización, seguimiento y evaluación:*
También se señala la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de esta política de participación ciudadana, a través del diseño de criterios e indicadores contrastables en el tiempo.
- *Infracciones y sistemas de reparación:*
Por último, el documento tampoco define aquellas acciones u omisiones consideradas como infracciones, ni señala criterios y mecanismos de reparación ante situaciones en que no se respeten los procedimientos señalados. Hecho que disminuye las posibilidades del documento de establecerse como un mecanismo vinculante y articulador de estrategias, programas y políticas del Banco.

Por otra parte, se cuestiona la restricción de los espacios de participación a procesos informativos y de consulta relacionados a procesos de evaluación de proyectos, sin contemplar espacios resolutivos que incluyan a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la discusión de políticas, programas y estrategias más amplias.

También se cuestiona la ausencia de espacios para la participación proactiva de la sociedad civil, que permitan presentar o promover acciones sin contar necesariamente con la mediación o iniciativa del Banco o los gobiernos. Además, se sugiere la posibilidad que las OSC's desempeñen tareas de asesorías expertas frente a procesos y estrategias de participación ciudadana.

Asimismo, los participantes consideran que el documento no recoge los lineamientos del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de Santiago de Chile y la Estrategia Interamericana de Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible de la OEA, al no incorporar instrumentos de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y el rol de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

Por último, los participantes proponen que el documento realice un mayor énfasis a los siguientes aspectos:

- El vínculo existente entre la participación de la sociedad civil y los procesos de descentralización.
- Las lecciones aprendidas por el Banco en la participación ciudadana en torno a políticas públicas.
- Los principios de gestión responsable.
- El concepto de control social, bajo el entendido que los accionistas del Banco son los Estados de la región más allá de los gobiernos que los representan.
- Orientación especial hacia sectores vulnerables y tradicionalmente marginados.

III.3.- SUGERENCIAS PARA INCREMENTAR LOS ACTUALES NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Diversas propuestas surgieron respecto a la promoción de los actuales niveles de participación ciudadana:

En un nivel macro, se propone iniciar un proceso de análisis de las funciones y políticas del Banco, articulando la visión de corto plazo de los programas de préstamos con la visión de largo plazo que impone el desarrollo sostenible de la región.

Asimismo, se propone fortalecer el rol de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Interamericana de Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible de la OEA como instrumentos para una efectiva articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales y los mecanismos de participación ciudadana.

Por último, se propone promover la adopción en cada uno de sus Estados miembros de marcos jurídicos que sustenten la participación ciudadana y el acceso a información.

Por su parte, en un nivel más específico, se proponen las siguientes acciones e iniciativas:

- Diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades para gobiernos y OSC's, sobre la base de un diagnóstico de necesidades elaborado en forma participativa.
- Creación de subsidios económicos orientados a brindar asesoría experta para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos o procesos que incorporen la participación de la sociedad civil.
- Promover la incidencia real de la sociedad civil, a través de su incorporación en procesos de formulación de agendas país, programación de cartera y evaluación de proyectos y programas, entre otros.
- Fomentar la creación de redes de organizaciones y promover acciones de continuidad y seguimiento a seminarios y eventos de discusión de políticas públicas.
- Por último se señala la incorporación de las nuevas tecnologías como un importante facilitador de la interacción entre el BID y la Sociedad civil, a través de:
 1. La creación de un completo centro de documentación en Internet sobre políticas, programas, proyectos, actividades y principales decisiones adoptadas por el Banco, a nivel regional, nacional y local.
 2. Creación de un directorio de OSC's y redes de organizaciones diferenciado según sus líneas temáticas y su trabajo en el ámbito local, nacional e internacional, de modo que facilite su interacción tanto con el Banco como entre ellas.
 3. Creación de indicadores y bases de datos sobre participación ciudadana y el grado en que sus aportes son incorporados en la toma de decisiones.
 4. Implementación de procesos de consulta virtuales complementarios a otros mecanismos más directos de participación.

IV.- COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Los resultados obtenidos, tanto en relación al número de visitas al sitio web www.sociedadcivil.org como de respuestas a las preguntas que orientaron la consulta, permiten afirmar que se cumplió el objetivo de difundir y recoger sugerencias, comentarios y críticas al documento propuesto.

El alto número de visitas obtenido, la positiva valoración de la iniciativa y las sugerencias de incrementar la incorporación de nuevas tecnologías que faciliten la interacción Banco - gobiernos - OSC's, refleja la importancia de institucionalizar este tipo de herramientas que, dado su menor costo y mayor posibilidad de cobertura, posibilitan realizar una difusión más extensiva de proyectos e iniciativas de alto interés, además de incrementar el grado de articulación y continuidad del trabajo efectuado por organizaciones interesadas en líneas temáticas similares no obstante su ubicación geográfica.

Sin embargo, los bajos índices de conectividad que aún posee la región obligan a entender estas herramientas como complementarias a otras más directas de participación.

En este sentido, la experiencia adquirida durante el desarrollo de la consulta sugiere, entre otros aspectos:

- Planificar este tipo de consulta en forma coordinada con otras estrategias y actividades más directas de participación implementadas por el Banco.
- Planificar este tipo de consultas en períodos de menor carga de trabajo y que no estén cruzados por períodos de vacaciones y festividades.
- Utilizar múltiples formatos para la difusión de documentos, incorporando software de mayor masividad entre los usuarios.
- Incrementar el nivel de información relativa a instrucciones de operación de software.

En relación a los aportes recibidos, las observaciones planteadas al documento reflejan que las demandas y expectativas de los participantes superan los mecanismos y ámbitos de participación señalados en el documento, al requerir mayor especificidad en criterios y mecanismos a utilizar, la definición de un rol más activo respecto a la construcción de capacidades en gobiernos y OSC's, y la creación de espacios de participación transversales a las tareas y actividades del Banco (proyectos, planes, programas y políticas), que incorporen la totalidad de modalidades de participación (informativas, consultivas y resolutivas).

No obstante lo anterior, es importante destacar el alto grado de valoración y receptividad que posee la propuesta entre los participantes de la consulta, al considerarla como un importante avance en la formulación de políticas de participación ciudadana, susceptibles de implementar en otras instituciones y organismos multilaterales.

En este sentido, el alto grado de expectativas generadas hace recomendable efectuar una amplia difusión de los resultados obtenidos en la totalidad de los procesos de consulta efectuados, así como el grado en que el Banco incorporará estos aportes en el documento final a adoptar.

ANEXOS

ANEXO 1 CORREOS MASIVOS

1.1.- CARTA N° 1

15 de noviembre del 2001.

Estimados Amigos y Amigas:

El Banco Interamericano de Desarrollo - BID, en su esfuerzo por desarrollar un Marco Estratégico de Participación Ciudadana para las actividades que realiza, se encuentra implementando un proceso de consulta del documento:

"MARCO DE REFERENCIA ESTRATEGICO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)"

Corporación PARTICIPA de Chile estará a cargo de organizar este proceso de consulta virtual que se realizará durante los meses de noviembre y diciembre próximos. Queremos invitarlo a participar entregando sus propuestas y comentarios a través del sitio <http://www.sociedadcivil.org>, o escribiéndonos a sociedadcivil@participa.cl.

En este sitio usted podrá acceder a una completa fuente de información sobre este proceso de consulta, sus documentos base y formularios en línea para efectuar sus observaciones.

Los resultados de la consulta serán sistematizados por la Corporación PARTICIPA y enviados al Banco durante la primera quincena del 2002 y a las personas y organizaciones participantes. De esta forma, Usted recibirá la totalidad de los aportes recibidos.

Para mayores consultas e informaciones visítenos en el sitio <http://www.sociedadcivil.org> o bien escribanos a sociedadcivil@participa.cl.

Esperando una buen acogida, les saluda atentamente,

Equipo www.sociedadcivil.org

1.2.- CARTA N° 2

27 de Noviembre de 2001

Estimados amigos y amigas:

Nos estamos contactando nuevamente para invitarlos a participar del proceso de consulta sobre el documento

"MARCO DE REFERENCIA ESTRATEGICO PARA LA
PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)"

Queremos también informarles que el sitio <http://www.sociedadcivil.org>, ha recibido, hasta el 23 de noviembre, un total de 988 visitas, provenientes de 758 sitios distintos, lo que significa un promedio de 58 visitas diarias. Sin embargo, aún no se han ingresado respuestas. Igualmente, la casilla sociedadcivil@participa.cl ha recibido consultas que estamos contestando rápidamente.

La participación se hace participando. Tenemos ahora una nueva oportunidad para abrir nuevos caminos a la sociedad civil.

Esperando una buena acogida, les saluda atentamente,

Equipo www.sociedadcivil.org

1.3.- CARTA N° 3

13 de Diciembre de 2001

Estimad@s Amig@s:

Como es sabido, todo final de año se caracteriza por su escasez de tiempo, especialmente entre las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Atendiendo a esta razón, nos dirigimos a ustedes para informarles que el proceso de consulta sobre el documento "Marco Estratégico de Participación Ciudadana en las Actividades del BID" se extenderá hasta el próximo 15 de Enero del 2002.

Para participar de este proceso haga "Click" en cada una de las preguntas indicadas, presione el botón responder y complete el formulario que aparece en pantalla:

1. [¿Cuál es su opinión general del documento propuesto?](#)
2. [¿Qué omisiones importantes posee el documento?, ¿Cuáles son las propuestas o consideraciones prioritarias que debiera incorporar?](#)
3. [Considerando la situación actual, ¿Qué acciones de fomento de la participación ciudadana son factibles de implementar en el corto y mediano plazo para avanzar en las propuestas establecidas?](#)

Este proceso debe ser repetido con cada una de las preguntas indicadas, o bien, puede enviarnos sus aportes a sociedadcivil@participa.cl, indicando su nombre, país, organización (si corresponde) y una breve frase que sintetice su opinión.

Sin más que agregar, y deseándoles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, saluda atentamente

Equipo www.sociedadcivil.org

1.4.- CARTA N° 4

7 de enero de 2002

Estimad@s Amig@s:

La sociedad civil siempre se ha caracterizado por buscar espacios que consoliden y profundicen la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones y de diseño de políticas que afecten directa o indirectamente el estilo y calidad de vida de la sociedad en general y de las comunidades locales en particular.

Por esta razón, la consulta al documento "Marco Estratégico de Participación Ciudadana en las Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, BID" constituye una importante oportunidad para plasmar nuestras visiones y experiencias en el diseño de políticas de participación en una entidad cuyas acciones poseen una importancia gravitante en nuestro contexto regional.

Las opiniones vertidas hasta el momento reflejan una especial valoración del esfuerzo desplegado por el BID para tratar de establecer prácticas sistemáticas de incorporación de la ciudadanía en las actividades financiadas por él, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y de los mecanismos para alcanzar los objetivos de desarrollo de la región.

Sin embargo, se advierten algunas omisiones importantes de considerar en el documento, tales como:

- Necesidad de ampliar el concepto de participación más allá de lo que puede instrumentar el Banco, incluyendo el diseño de políticas públicas.
- Enfatizar la incorporación de una cultura que sustente la adopción de prácticas participativas y la importancia de la participación temprana en la evaluación e implementación de proyectos.
- Desarrollar instrumentos para la participación y sus requerimientos mínimos.
- Crear espacios de relación directa entre el BID y OSC's sin contar con la mediación de gobiernos.
- Crear instancias tripartitas de consulta y decisión: BID - Gobiernos - Sociedad Civil, en especial a nivel macro.

Por último, se sugieren estrategias para, a partir del contexto actual, profundizar los niveles de participación ciudadana, tales como:

- Reconocimiento del derecho a la información y el establecimiento de prácticas que incrementen la cantidad y calidad de información disponible, facilitando su acceso por parte de los grupos y personas interesadas.
- Compartir y recibir sugerencias de la sociedad civil sobre: Documento de País, Programación de Cartera y Evaluación de Proyectos y Programas.

¿Qué opina usted al respecto?, ¿Qué otros aspectos cree no han sido considerados en el documento propuesto o en las respuestas de los participantes?, ¿Qué otras sugerencias realizaría para incrementar, desde el contexto actual, los niveles de participación ciudadana?.

Participe en este proceso enviándonos sus aportes a través de nuestro sitio www.sociedadcivil.org o bien escribiéndonos a sociedadcivil@participa.cl.

El plazo máximo para enviar sus propuestas es el 22 de enero de 2002.

Atentamente

Equipo www.sociedadcivil.org

1.5.- CARTA N° 5

7 de enero de 2002

Estimad@s Amig@s:

Queremos recordarles que el próximo martes 22 de enero vence el plazo para participar en el proceso de consulta sobre participación ciudadana en las actividades del BID. Por eso solicitamos a aquellos que aún no han enviado sus aportes, por favor completen el foro creado para estos efectos.

Atentamente

Equipo www.sociedadcivil.org

ANEXO 2
RESUMEN DE PERSONAS, ORGANIZACIONES Y PAÍSES PARTICIPANTES

Nombre	Organización	País	e-mail	Resp.
Diana Romero -	CONEAU	Argentina	dianar@coneau.gov.ar	N/A
Luis Alberto Galvalisi	Fundación Del Instituto De Investigación Político Social	Argentina	lgalvalisi@sion.com	1, 2, 3
Silvina Ramírez	INECIP	Argentina	silvy@fibertel.com.ar	1,2,3
Dora Hees de Negreiros	Instituto Baía de Guanabara	Brasil	guanabay@alternex.com.br	1,2,3
Mario Cuadros	Asociación Cúcuta Nuevo Amanecer	Colombia	juanfrio@yahoo.com	1
Maura Nasly Mosquera	Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos AFROLIDER	Colombia	afrolider@emcali.net.co	1,2,3
Valeria Torres	Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente - CIPMA	Chile	vtorres@cipma.cl	1,2,3
José Manuel de Ferari, Fabiola Zambra, Marcos González	Corporación Participa	Chile	mgonzalez@participa.cl	1,2,3
Francisca Marquez	SUR - Centro de Estudios Sociales y Educación	Chile	franciscamarquez@sitiosur.cl	1,2,3
Vicente		Chile	vicentpe@hotmail.com	3
Adelina Vásquez	Centro de Desarrollo Humano. CDH.	Honduras	cdh@sdnhon.org.hn	N/A
Mario Rietti	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)	Honduras	conades@sdnhon.org.hn	1,2,3
Ma. del Carmen Siurob	Promotores y Comunicadores Ambientales, A.C	México	informadorambiental@yahoo.com.mx	1,2,3
Pamela Siurob	PROCOMAB	México	infor_ambient@yahoo.com	1,2,3
Mateo Castillo Ceja	Consejo Estatal de Ecología, Michoacán. Comité Consultivo Nacional Mexicano Del Acuerdo De Cooperación Ambiental De América Del Norte	México	mateo@integra.net.mx	1, 2
Margarita Martínez	Asociación de Mujeres Profesionales de las Ciencias Económicas de Nicaragua (AMCEN)	Nicaragua	guadamuz@ibw.com.ni	N/A
Alejandro Vial	CIRD - programa democracia y cultura política	Paraguay	avial@rieder.net.py	1,2,3
Odette Zamalloa	BID	Perú	odettez@iadb.org	1, 2, 3
Julio Gamero	DESCO	Perú	jgamero@desco.org.pe	1,2,3
Manuel Gonzales Dávila	GCOD	Perú	gcod@terra.com.pe	3
Juan Castillo	Fundación Solidaridad	Rep. Dominicana	f.solidaridad@codetel.net.do	1,2,3
Elsa Chang Crescencia Maurer	Instituto de Recursos Mundiales - WRI	U.S.A.	elsac@wri.org; crescenc@wri.org	1,2,3
Francine Jácome	INVESP	Venezuela	invesp@cantv.net	1,2,3

ANEXO 3 RESPUESTAS OBTENIDAS

3.1.- ¿CUÁLES SU OPINIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO PROPUESTO?

Dr. Luis Alberto Galvalisi, lgalvalisi@sion.com, FUNDACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION POLITICO SOCIAL, Argentina.

totalmente favorable

Es imprescindible totalmente, la participación ciudadana, no solo en las actividades del BID, sino en todo tipo de actividad pública y cívica, ya que es así como se logra mejorar las instituciones de un país democrático, mejorando la calidad de sus ciudadanos

Odette Zamalloa, odettez@iadb.org, BID, Perú,

Especialista Sectorial

El documento ha sido recibido por la Sociedad Civil con interés, ha motivado una reflexión importante para el desarrollo por parte de los distintos actores de la sociedad civil.

Mario Cuadros, juanfrio@yahoo.com, Asociación Cúcuta Nuevo Amanecer, Colombia.

Relación directa con OSC

En relación al documento de Marco Estratégico para Participación Ciudadana del BID encuentro que técnicamente está bien estructurado. Las OSC estaríamos más contentas siempre que el BID atendiera las iniciativas que nacen de la Sociedad Civil y que buscan el desarrollo de nuestras comunidades sin necesidad de que ellas pasaran previamente por los gobiernos. Pero adicionalmente en la medida que pudieran ayudar a fortalecer la labor de las OSC.

Valeria Torres, vtorres@cipma.cl, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Chile.

Positiva

El documento representa un gran esfuerzo del Banco por consolidar la incorporación de la ciudadanía en las actividades financiadas por él. En particular me parece muy positivo que la participación ciudadana se entienda en un contexto de fortalecimiento de la democracia y de los mecanismos para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Región. Creo que ambos son argumentos fuertes a favor de la participación ciudadana. Asimismo, me parece muy positivo que el BID pretenda pasar de los ejemplos exitosos, pero aislados, al establecimiento de prácticas que consideren sistemáticamente la incorporación de la participación en forma apropiada a cada actividad. Esto será sin duda de gran valor para el Banco así como también para los gobiernos de la Región. Finalmente, los principios de la gestión responsable en la participación en el contexto de las actividades del banco me parecieron muy interesantes y pertinentes. Creo que debieran resaltarse.

Ma. del Carmen Siurob, informadorambiental@yahoo.com.mx, Promotores y Comunicadores Ambientales, A.C., México.

Es interesante que las instituciones bancarias ingresen la participación

El documento contemplo todos los aspectos de la participación desde la necesidad de información hasta los beneficios y costos de la participación, pero en nuestra propia experiencia debe ampliarse la forma en como se inducira a los estados a la inclusión de la verdadera participación social.

Pamela Siurob, infor_ambient@yahoo.com, PROCOMAB, México.

Es necesaria la participación

El documento es un compendio de los requisitos de la participación social, el aspecto más interesante es el interés de los instrumentos económicos para incorporar el aspecto de la participación social

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) Mario Rietti, conades@sndhon.org.hn, Honduras.

El Convenio Constitutivo establece que el BID, tiene como principal propósito promover el desarrollo económico y social, individual y colectivo, de sus países miembros regionales, ayudándolos a: (a) crear y mantener un entorno de política económica e inversión que sea propicio para un vigoroso crecimiento económico, y (b) lograr más altos niveles de desarrollo humano para toda su población, incluidos los grupos y personas históricamente marginados del quehacer general de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible. Desde su inicio las actividades del Banco, en el marco de la Alianza para el Progreso, estuvieron estrechamente vinculadas con la participación ciudadana, para impulsar transformaciones sociales y el progreso económico con igualdad de oportunidades, convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento para la mayoría de los países de América Latina y El Caribe, especialmente los países centroamericanos fundadores del BID.

De conformidad con el Octavo Aumento General de Recursos, realizado en 1994, el BID recibió el mandato para concentrarse en los objetivos y compromisos del desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente para las generaciones futuras. La Declaración y Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami, Florida, del 9 al 11 de diciembre de 1994, insta a la OEA y al BID a brindar asistencia a los países en el cumplimiento de dichos objetivos y compromisos, conviniendo en respaldar la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), fortaleciendo los vínculos entre los Gobiernos y la sociedad. Posteriormente este mandato fue renovado en diciembre de 1996, por los Presidentes de las Américas en la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y en abril de 1998 en la Segunda Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, apoyando las iniciativas existentes que promuevan una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, tales como las experiencias pertinentes y exitosas de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Interamericana de Participación Pública, entre otras.

En ese contexto, en términos generales el documento propuesto, examina la incidencia de la participación ciudadana en el cumplimiento de los objetivos institucionales del BID y

contiene lineamientos para ampliar la misma en la formulación de las estrategias sectoriales y en los préstamos y cooperaciones técnicas del BID; pero sin tomar en cuenta el rol de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Interamericana de Participación Pública de OEA. Asimismo, tampoco recoge lineamientos del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de Santiago de Chile, en que los Gobiernos de las Américas, solicitan al BID “que desarrolle e implemente junto con los Estados interesados y otras instituciones interamericanas, mecanismos financieros hemisféricos, dedicados especialmente a la implementación de programas orientados hacia el fortalecimiento de la sociedad civil y los mecanismos de participación pública”.

Silvina Ramírez, silvy@fibertel.com.ar, INECIP, Argentina.

Participación Ciudadana

En general, el documento propuesto plantea las líneas de acción del banco y la importancia que le adjudica a la participación ciudadana. En ese sentido, el documento es auspicioso, porque considera a la sociedad civil como un actor relevante en los procesos de desarrollo.

Dora Hees de Negreiros, guanabay@alternex.com.br, Instituto Baía de Guanabara, Brasil.

Favoravel

Mostra a disposição do BID em discutir seus financiamentos com a sociedade que, afinal, vai pagar por eles.

Corporación Participa José Manuel de Ferari, Fabiola Zambra, Marcos González, mgonzalez@participa.cl, Chile.

Consideramos que el documento representa un importante esfuerzo del Banco para desarrollar una Política de incorporación de la ciudadanía en sus actividades y en el fomento del desarrollo de la región; más aún cuando se han realizado amplios esfuerzos para darlo a conocer a la sociedad civil y se han implementado una serie de espacios para su discusión y perfeccionamiento. Se valora especialmente el abierto reconocimiento realizado sobre la importancia y beneficios que otorga la participación de la sociedad civil y la necesidad de perfeccionar nuestras democracias en este proceso de búsqueda permanente del desarrollo social y económico, a través de la incorporación y concertación de todos sus actores. Creemos que el documento logra establecer un marco integral de relaciones e incorporar distintas dimensiones y aspectos importantes de la participación, cuya mayor especificidad puede alcanzarse a través de la revisión de los procedimientos actuales y el diseño y formulación de las Guías Operativas y planes de participación.

Francisca Marquez - antropóloga, franciscamarquez@sitiosur.cl, SUR - Centro de Estudios Sociales y Educación, Chile.

El documento esta en la línea de pensamiento y orientación de las políticas gubernamentales de nuestro continente, así como de las agencias financieras. En este sentido, su orientación responde a la creciente preocupación de la sociedad civil por resguardar la democracia a través de la creación de espacios efectivos de participación y decisión; preocupación que se hace especialmente pertinente dado las crecientes cuotas de desigualdad y empobrecimiento que caracterizan hoy en día a la mayoría de los países del tercer mundo. En este sentido, el BID no puede ser ajeno a esta tendencia, la elaboración de

un marco estratégico, más que responder a una simple voluntad del BID, da evidencias que hoy ningún poder, sea financiero, político, fáctico, puede pasar por alto los derechos y demanda creciente de democracia por parte de la sociedad civil.

Comité Consultivo Nacional Mexicano Del Acuerdo De Cooperación Ambiental De América Del Norte, Mateo A. Castillo Ceja, mateo@integra.net.mx, Consejo Estatal de Ecología, Michoacán, México.

Mi comentario es general pues he tenido muy poco tiempo para reflexionar sobre el documento, pero en esta lectura rápida puedo decirles que el documento recoge elementos muy importantes para fortalecer la participación social, pero creo que este documento debe fortalecerse con los esfuerzos emanados de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible aprobada el pasado 2001 por la Organización de los Estados Americanos (OEA) esta estrategia se puede consultar en www.ispnet.org Tal estrategia trata del Mandato, de los beneficios de la participación pública, de los principios de los objetivos de la misma, algo importa es las seis recomendaciones de política a los gobiernos para fortalecer tal participación por el desarrollo sustentable y finalmente trata de como ejecutar la estrategia.

Francine Jácome, invesp@cantv.net, INVESP, Venezuela.

Es un documento general con propuestas interesantes pero no señala estrategias y acciones concretas. Asimismo, se obtiene la perspectiva del BID con respecto a los avances en la participación de la sociedad civil. Sería interesante contar también con una evaluación por parte de las OSC que han participado en estos procesos. Esta evaluación podría incluir una serie de propuestas y recomendaciones elaboradas sobre la base de sus experiencias.

CIRD, Alejandro Vial, avial@rieder.net.py, programa democracia y cultura política - CIRD, Paraguay.

Debo decir que aplaudo la iniciativa y conozco de forma directa el perfil participativo del banco. Asumo, además, la orientación general del texto en orden a rescatar los logros que se alcanzan cuando la gente se involucra de forma directa, es consultada acerca de sus necesidades y participa en distintas fases de programas y proyectos, lo que debe ser profundizado. No obstante quisiera referirme a algunas cuestiones que me parecen deficientes, tal vez porque no me quedaron claras. (Ver pregunta 2).

Maura Nasly Mosquera Mosquera, afrolider@emcali.net.co, Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos AFROLIDER, Colombia.

Positiva

Desde el proceso de diagnóstico con las comunidades minoritarias de ascendencia africana en América Latina, hemos aplaudido la iniciativa del BID acerca de promover el diálogo y la confianza entre la sociedad civil y los gobiernos e incluir mecanismos innovadores destinados a promover la participación ciudadana de grupos tradicionalmente "marginados" o "excluidos" que se encuentran en situaciones desventajosas para participar.

Fundación Solidaridad, Juan Castillo, f.solidaridad@codetel.net.do, Dominican Rep.

Muy Bueno

En general consideramos que el mismo es un documento muy bien estructurado, que recoge de manera general los elementos que intervienen en los procesos de participación ciudadana.

Instituto de recursos mundiales - WRI, Elsa Chang y Crescencia Maurer, elsac@wri.org; crescenc@wri.org. USA.

El documento en sí es un importante logro dentro del marco de las políticas de gestión del Banco en cuanto a que reconoce la participación ciudadana como un pilar fundamental en el ejercicio de la democracia y que más allá de los gobiernos de los países miembros, deberá tomar en cuenta a otros interlocutores dentro de la sociedad civil. Asimismo, este esfuerzo, constituye un esfuerzo para ampliar y redefinir las relaciones de interdependencia del Banco con la sociedad civil y el Estado, en cuanto a que:

- *Clarifica su rol en promover y estimular la adopción de procesos de participación ciudadana *Define claramente las tres áreas prioritarias en su política para sistematizar la incorporación de la participación ciudadana –agendas de desarrollo nacional, estrategias sectoriales, y operaciones del Banco
- *Articula los principios básicos que sustentan una gestión responsable para la participación –inclusividad, pluralismo, transparencia, eficacia, oportunidad y sensibilidad cultural, de tal forma que facilita los espacios de integración al proceso de grupos que históricamente o tradicionalmente habían sido excluidos.
- *Reconoce explícitamente que la participación ciudadana se hace necesaria de incorporar en todas las etapas dentro del ciclo de un proyecto y dentro de un proceso de toma de decisiones. Al igual, reconoce que es necesario invertir más recursos para el fortalecimiento de capacidades institucionales con el fin de facilitar responsablemente la ejecución de procesos participativos.
- *Destaca la importancia del acceso a la información para garantizar la participación de los diversos grupos de interés

DESCO, Julio Gamero, jgamero@desco.org.pe, Perú.

El documento resulta expresivo de los esfuerzos en promover la participación de la sociedad civil. Presenta los supuestos con los que el BID asume dicho tema en su actuación regular, señalando los campos y la naturaleza de la participación de la sociedad civil en cada uno de ellos. Resalta la necesidad de que en los propios países la sociedad civil participe y presione por su acceso a los espacios de decisión pero, a su vez, señala los diversos mecanismos a través de los cuales, el BID, alienta directa o indirectamente dicha participación. En este sentido muestra quizás al límite lo que se puede hacer desde un espacio.

3.2.- ¿QUÉ OMISIONES IMPORTANTES POSEE EL DOCUMENTO? ¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS O CONSIDERACIONES PRIORITARIAS QUE DEBIERA INCORPORAR?

Dr. Luis Alberto Galvalisi, lgalvalisi@sion.com, FUNDACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION POLITICO SOCIAL, Argentina.

Etica y moral publica

El documento esto correctamente orientado, pero para lograr el objetivo final, tiene que haber sin duda una cultura de la ética y moral pública, entendiendo por ello, la definición de Aristóteles de política: En política no es posible practicar cosa alguna sin ser hombre de bien. Pero ser hombre de bien equivale a tener virtudes, y, por tanto, si en política se quiere hacer algo, es preciso ser moralmente virtuoso

Odette Zamalloa, odettez@iadb.org, BID, Perú.

Especialista Sectorial

Ampliar la concepción de participación de la sociedad civil más allá de lo que puede ser instrumental para el Banco. Sería importante señalar que se han cambios en la cultura organizacional del Banco, como resultado de la incorporación del concepto de participación. Ampliar los retos del Banco, considerando implicancias específicas de la participación, como incorporar presupuesto para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Establecer indicadores. Dar tratamiento al tema de la sostenibilidad.

Valeria Torres, vtorres@cipma.cl, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Chile.

Enfasis en política pública

Cuando se menciona que hay diferentes formas de canalizar la participación que se aplican en diferentes combinaciones y grados a diferentes situaciones, debiera agregarse que la participación en etapas tempranas puede prevenir conflictos que se generan producto de la desconfianza y desconocimiento de las intenciones de los otros actores involucrados. Asimismo, el énfasis del documento está puesto en la experiencia del Banco en consultas relativas a proyectos. Si bien es indudable el valor de esta experiencia, mayor énfasis debiera darse a las lecciones aprendidas por el Banco en la participación en torno a políticas públicas y en los instrumentos más adecuados para ello. Esto sería de gran ayuda en la Región.

Ma. del Carmen Siurob, informadorambiental@yahoo.com.mx, Promotores y Comunicadores Ambientales, A.C., México.

Falta ampliar promoción en los gobiernos para la participación social

En la anterior pregunta mencione que por nuestra experiencia la participación social es fácil obtenerla, ya que la comunidad desea participar, el ingrediente que es necesario es la comprensión de los gobiernos para aceptar la comunicación y las aportaciones de la sociedad a través de las formas organizadas de participación, ya que muchas autoridades aún tienen miedo a abrirse a las propuestas sociales.

Pamela Siurob, infor_ambient@yahoo.com, PROCOMAB, México.

Ampliar conceptos de formas para instrumentar participación

Falta formas para instrumentar la participación social, en especial de como convencer a las autoridades de los gobiernos para que acepten esta forma de dialogo con la sociedad. en otro aspecto carece de mencionar las formas de motivación para la población a incorporarse

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) Mario Rietti, conades@sdnhon.org.hn, Honduras.

Para evaluar el mandato del BID con respecto al desarrollo sostenible, las actitudes y expectativas de los países sobre las estrategias, políticas y proyectos financiados, se hace necesario efectuar un diagnóstico acerca de percepciones de los países sobre el BID y la sostenibilidad de sus préstamos y operaciones, creando un sistema de información sobre los mejores ejemplos, derivados de los informes de proyectos terminados, así como de excepciones originadas en la aprobación de operaciones.

Para ello, hay que establecer un mecanismo vinculante entre las estrategias, los programas y las políticas del **BID**, creando un sistema de actualización, seguimiento y evaluación permanente con criterios e indicadores de desarrollo sostenible, en los campos de acción estratégicos para el desarrollo humano sostenible, a fin de lograr la convergencia entre crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental.

En el proceso de consultas que el BID adelanta para la definición de la su agenda en los diversos campos del Marco Estratégico de Participación Ciudadana, es muy importante considerar el informe final del Grupo de Trabajo del Directorio Ejecutivo sobre Supervisión y Evaluación titulado “Fortalecimiento de Supervisión y Reconstrucción de Evaluación del **BID**” y el Informe del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia Institucional.

Estos documentos hacen imprescindible la renovación de los compromisos del **BID**, frente al desarrollo sostenible, derivados de los Planes de Acción de las Cumbres de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y Santiago de Chile. - Para ello, es urgente establecer un examen general del desempeño y las prioridades del **BID**, evaluar y vigilar la actual suficiencia de recursos, racionalizar las estrategias y políticas sectoriales, fortalecer el enfoque de país en las operaciones, enriqueciendo la programación por país, apoyar el diálogo de políticas económicas, perfeccionar la programación regional, adoptar un enfoque basado en resultados, mejorar la evaluación y la supervisión, diversificar los instrumentos de otorgamiento de préstamos, consolidar la asistencia técnica, movilizand mayores recursos, elaborar una estrategia de recursos humanos, crear nuevas posibilidades de descentralización, adoptar parámetros de referencia para los gastos administrativos generales e implementar la estrategia institucional dentro de un plan de acción que conduzca a cumplir sus compromisos para el financiamiento del desarrollo sostenible.

La adopción de un sistema de eficiencia integrando indicadores financieros, indicadores de impactos socioeconómicos e indicadores operacionales, como parte de la estrategia institucional del **BID**, permitirá la renovación del compromiso del Banco frente al desarrollo sostenible. – Esto entraña adoptar un nuevo concepto de desarrollo que sea equitativo, integrando a los pobres, las mujeres y las minorías; equilibrado con la participación del sector público, el sector privado y la sociedad civil y sostenible, considerando su impacto sobre el medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones.

Asimismo, el documento debería incorporar las propuestas y recomendaciones prioritarias de los informes del grupo de trabajo del Comité de la Asamblea de Gobernadores sobre

funciones y políticas del BID, en el que representamos a los países centroamericanos durante los años de 1978 a 1980 y del Grupo de trabajo sobre Estrategia Institucional en 1999. Ambos informes son elementos fundamentales para actualizar las estrategias, políticas y funciones del BID, dentro de un marco estratégico de participación ciudadana, que permita racionalizar las estrategias y políticas sectoriales, reforzar el enfoque de país en las operaciones y centrar la atención en los resultados, con indicadores y medios de verificación de la sostenibilidad de los préstamos y operaciones del BID.

Silvina Ramírez, silvy@fibertel.com.ar, INECIP, Argentina.

Participación ciudadana

Tal vez sería importante desarrollar una metodología que pueda explicitar cómo puede canalizarse la participación ciudadana, y de qué modo se logra vincular dos sectores tradicionalmente antagónicos: el de la sociedad civil y el del Estado.

Dora Hees de Negreiros, guanabay@alternex.com.br, Instituto Baía de Guanabara, Brasil.

Treinamento

Sugerimos um investimento na capacitação para a participação. A sociedade precisa estar mobilizada e capacitada para participar também na construção de propostas.

Corporación Participa José Manuel de Ferrari, Fabiola Zambra, Marcos González, mgonzalez@participa.cl, Chile.

Al ser éste un documento marco, sólo describe genéricamente los espacios, ámbitos, niveles e instrumentos de participación, haciéndose necesario especificar con mayor precisión cada uno de estos aspectos, tanto en este mismo documento como en la futura formulación de las Guías Operativas y Planes de Participación.

Una primera omisión importante de destacar es la ausencia de espacios de interacción directa entre el Banco y la sociedad civil que permitan canalizar su participación proactiva, sin contar necesariamente con la mediación de los gobiernos o la iniciativa del Banco. Un ejemplo de ello puede ser la creación de oficinas de recepción y procesamiento de iniciativas emanadas de OSC's. (solo se incorpora su participación en proyectos y procesos de consulta impulsados por el banco).

Así mismo, todos los espacios planteados se enmarcan en procesos de consulta o de evaluación de proyectos, espacios informativos y consultivos que no contemplan posibilidades de participación en las etapas de diseño o en los procesos de toma de decisiones. Además, al situarse en el marco de actividades o proyectos puntuales, tampoco consideran la participación en niveles o instancias superiores donde se definen políticas o diseños de intervención más globales, razón por la que se sugiere la creación de instancias que permitan la incorporación de la ciudadanía a la discusión de estas materias.

Por otra parte, destaca el esfuerzo del Banco para asesorar a los actores involucrados en procesos que involucren la participación de la ciudadanía; sin embargo, existe un vacío al momento de definir quién asesora al mismo Banco en estas materias. Consideramos que existe una destacada experiencia entre las OSC's de la región para desempeñar estas funciones.

Respecto a las justificaciones de la participación, si bien es importante el reconocimiento efectuado al aporte de la sociedad civil, creemos necesario incorporar explícitamente el

concepto de *control social* entre estos argumentos, bajo el entendido que los accionistas del Banco son los Estados de la región más allá de los gobiernos que los representan.

Para dar cuenta de los principios de transparencia, inclusividad y pluralismo que inspiran la participación en las actividades del BID, el acceso a la información juega un papel crucial. En este sentido, no basta con difundir proactivamente la información disponible, sino que es necesario considerar su acceso como un derecho de cada ciudadano beneficiario, afectado o interesado en la materia.

Si bien es lógico que el Banco se reserve el derecho de difundir información confidencial o "*delicada*", es necesario precisar detalladamente los criterios de confidencialidad a utilizar, de modo que eviten dejar abiertas las puertas a un nivel de discrecionalidad que atente contra el perfeccionamiento progresivo de los espacios de información y participación.

Por último, para que este marco de participación ciudadana sea vinculante y efectivo, requiere definir explícitamente sus alcances, aquellas acciones u omisiones consideradas como infracciones, las instancias y procedimientos de control de su implementación y las acciones y criterios de reparación a las personas u organizaciones eventualmente afectadas.

Francisca Marquez - antropóloga, franciscamarquez@sitiosur.cl, SUR - Centro de Estudios Sociales y Educación, Chile.

El BID y la participación ciudadana

EL BID no aparece como un actor más en este documento del Marco Estratégico para la participación ciudadana; por el contrario, el BID se ubica en un rol de facilitador, promotor, asesor de la participación de la sociedad civil, entendida como "un otro" distinto al BID. Este enfoque es absolutamente contradictorio con la propuesta de resguardo de la democracia sobre la base de una participación igualitaria de la sociedad civil en el conjunto de las decisiones que le competen. Un requisito central a este enfoque es el reconocimiento y por tanto disposición de construir una relación horizontal e igualitaria entre todos los actores de nuestra sociedad, sea cual sea el poder que estos detentan. El documento del BID reconoce este principio, pero se contradice a sí mismo al no utilizar nunca términos como "nosotros" (el BID y la sociedad civil), sino más bien el BID y el resto de la sociedad civil. Mientras el BID no se conciba como uno más, es muy difícil que logre no sólo consolidar su propuesta estratégica, sino por sobre todo, ser reconocido y valorado como un actor relevante en la construcción de una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

La participación no es sólo forma, sino también contenido y por tanto, poder. La participación solo puede transformarse en una relación vinculante si las responsabilidades de los distintos actores sociales se abren a la priorización y definición de los grandes problemas objeto de política. El documento del BID pareciera ser más enfático en la forma de la relación, más que en el contenido. La consideración de la participación en instancias formalmente definidas por el BID (proyectos y procesos de consulta) y la ausencia de participación en instancias de decisiones de políticas y de grandes líneas de acción, peligra de dejar relegada la participación a una fórmula más que a un real poder de decisión por parte de la sociedad civil.

¿Quién decide finalmente lo que es confidencial o fuente de información compartida? El manejo de la información es poder, y por tanto, una de las condiciones básicas a la construcción de una sociedad democrática es el acceso a la información de manera transparente y equitativa. En este sentido, el documento del BID deja abierta una interrogante cuando se reserva el derecho a difundir información confidencial, no queda no

solo quien o quienes definen que es o no confidencial, tampoco es explícito en asegurar los canales de información que se crearán desde el Banco hacia el resto de la sociedad civil.

La participación no solo reduce conflictos, también los genera y los explicita. En este sentido, cuando el BID señala que "la participación ayuda a reducir el terreno de los conflictos no resueltos", no asume que la participación también permite que los conflictos, las tensiones, los miedos y las rabias ocultas en la sociedad también afloren cuando los canales de expresión se despejan. Este no es un punto menor, pues exige de parte de quienes apuestan a la participación no solo cuotas mínimas de realismo, sino también claridad respecto a los canales de acción y sobre todo, a la pugna de poderes y decisiones que la participación social despierta. Al no abordarse este punto seriamente y no preverse las instancias de decisión final, el marco pierde fuerza en su carácter democrático y también estratégico.

Francine Jácome, invesp@cantv.net, INVESP, Venezuela.

No se toma en cuenta la realidad de debilidad y fragmentación de las sociedades civiles de la mayor parte de nuestros países. Esto tiene como resultado que en muchas ocasiones no cuenten con la información y capacidad requerida para ser interlocutores en igualdad de condiciones; se crean relaciones asimétricas entre las OSC y los gobiernos/organizaciones intergubernamentales. Por lo tanto, es fundamental que se diseñen e implementen programas de información y capacitación que fortalezcan a las OSC. El documento tampoco toma en consideración los importantes problemas que enfrentan las OSC en cuanto a recursos humanos y financieros, los cuales obstaculizan su participación.

CIRD, Alejandro Vial, avial@rieder.net.py, programa democracia y cultura política - CIRD, Paraguay.

Observo cierto desfase entre la claridad con que la primera parte del texto enmarca la participación en el contexto de la sociedad civil, a partir de procesos políticos de carácter democratizador y la ambigüedad de la aplicación con que se usa la "participación ciudadana", la que termina aplicándose casi a cualquier cosa.

Entonces se le llama participación "ciudadana", al hecho de que vecinos se junten para ponerle empedrado a su calle, acciones que los benefician de manera directa. Eso hace que se pierda el sentido originario del concepto de "ciudadanía", que para que sea tal, no puede estar limitado a cuestiones meramente sectoriales o corporativas, sino que debe tender al interés general y al bien común. Ese es por lo demás el gran límite de la sociedad civil frente a los partidos políticos, con todas sus críticas y deficiencias. Pero también, lo propio del término ciudadanía alude a lo político y en ese contexto se usa al inicio del paper.

Pero si utilizamos el término participación ciudadana para todo tipo de acciones de involucramiento de personas, corremos el riesgo de hipostasiar el concepto al asumir que independientemente de lo que hagamos, somos ciudadanos siempre, de modo inmanente, cuestión que es notoriamente incorrecta. Somos ciudadanos cuando estamos en ese rol, por ejemplo votando en las elecciones, planteando propuestas públicas, haciendo contraloría ciudadana, etc. Pero no somos ciudadanos cuando participamos de un partido de fútbol, en una reunión de negocios o de un gremio que defiende a sus socios.

También hay vaguedad en el término participar; ¿que es participar? ¿Participo cuando asisto a una reunión, cuando integro una directiva, cuando doy ideas, cuando doy dinero, cuando logro cambios, en todos esos casos o en ninguno, o cuando que? En el documento

se dice que se participa cuando se divulga información y cuando se "colabora" durante la ejecución y evaluación de actividades. ¿Un locutor de radio hace participación ciudadana o un consultor que evalúa y diagnostica?

Por otro lado no queda claro en el documento cómo el hecho de ampliar la participación "en general" puede incrementar la eficiencia y eficacia. Entiendo que la participación puede, tal vez, incrementar la sustentabilidad y la equidad, pero ¿acaso la eficacia y la eficiencia no tienen elevados componentes de competencia técnica? ¿O se trata de la participación de especialistas? ¿Será suficiente el "esquema orientador de la participación"? En definitiva y por la forma de inicio del documento, el lector se imagina que la lectura del paper se orientará a plantear opciones a las cuestiones principales que hoy afectan la ciudadanía en América Latina como la crisis de confianza de la gente en sus instituciones públicas y la falta de credibilidad en los conductores de las políticas públicas. Pero eso se termina diluyendo y nos quedamos como pensando en temas de infraestructura, obras de regadío o desagües cloacales, lo que está muy bien, pero tiene poco que ver con la participación ciudadana.

Maura Nasly Mosquera Mosquera, afrolider@emcali.net.co, Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos AFROLIDER, Colombia.

El Problema de la Conceptualización

Recientemente en una reunión convocada por la Veeduría de una Comuna en nuestra ciudad, uno de los miembros de la Junta Administradora Local, que se conocen como Comuneros, decía que existía Comunidad cuando se reunían dos individuos. La codificación de los mensajes depende de los interlocutores y considero que para que sea más explícito para el manejo de los líderes de las organizaciones de base, el documento para ser utilizado en donde debemos promover la participación ciudadana y fortalecerla debe ser más directo, sobre todo para que los involucrados en los proyectos y actividades del Banco se conviertan en agentes de cambio.

Fundación Solidaridad, Juan Castillo, f.solidaridad@codetel.net.do, Dominican Rep.

Los Gobiernos Locales

El documento no recupera la participación ciudadana en el ámbito municipal o local como relevante, sino que mas bien le da un trato marginal o complementario. Así, podemos apreciar, que la participación para los gobiernos regionales y locales, así como las instancia de la sociedad civil estará reservada para cuando sea relevante. Consideramos que esa parte del documento debe ser MODIFICADA y plantear de manera expresa, que los municipios y los espacios territoriales locales serán el ámbito por excelencia para impulsar procesos de participación ciudadana que articulen a la variedad de actores sociales que en ellos interactúan. Sería abundar innecesariamente, el pasar a referir ejemplos de cómo las experiencias más exitosas de participación ciudadana actualmente se están desarrollando a nivel local. Otra omisión que a nuestro juicio tiene el documento es que no relaciona la participación ciudadana con la descentralización, pues pensamos que es muy difícil que se generen auténticas iniciativas de participación contando con gobiernos locales y nacionales con estructuras centralizadoras. Sería de gran utilidad que el documento en alguna parte haga referencia a la necesidad de que los procesos de participación ciudadana y de descentralización marchen paralelos.

Consideramos que el documento hace una gran omisión, pues aunque en el Apéndice I presenta en un recuadro el presupuesto participativo de Porto Alegre como una experiencia exitosa y concreta de participación ciudadana; en el cuerpo central del documento no recupera la participación ciudadana en el ámbito municipal o local como relevante, sino que mas bien le da un trato marginal o complementario. Así, podemos apreciar que en el documento sólo se hace referencia a los gobiernos locales una vez, cuando en la página 7 al tocar el principio de la inclusividad, dice: "La participación incluirá a las partes que resultarían afectadas directa o indirectamente por la actividad, las partes que tengan o puedan proveer información relevante, y aquellas otras partes que tengan la capacidad de influir o tengan un interés en los resultados de la actividad en cuestión. Cuando sea relevante, se incluirán diferentes instancias de los gobiernos regionales y locales, y las diversas expresiones, organizadas y no organizadas, de la sociedad civil." Como bien se aprecia, la participación para los gobiernos regionales y locales, así como las instancia de la sociedad civil estará reservada para cuando sea relevante.

Consideramos que esa parte del documento debe ser MODIFICADA y plantear de manera expresa, que los municipios y los espacios territoriales locales serán el ámbito por excelencia para impulsar procesos de participación ciudadana que articulen a la variedad de actores sociales que en ellos interactúan. Sería abundar innecesariamente, el pasar a referir ejemplos de cómo las experiencias más exitosas de participación ciudadana actualmente se están desarrollando a nivel local. Otra omisión que a nuestro juicio tiene el documento es que no relaciona la participación ciudadana con la descentralización, pues pensamos que es muy difícil que se generen auténticas iniciativas de participación contando con gobiernos locales y nacionales con estructuras centralizadoras. Sería de gran utilidad que el documento en alguna parte haga referencia a la necesidad de que los procesos de participación ciudadana y de descentralización marchen paralelos.

Instituto de recursos mundiales - WRI, Elsa Chang y Crescencia Maurer, elsac@wri.org; crescenc@wri.org. USA.

Entendemos que el documento en discusión fue elaborado para establecer las bases o fundamentos teóricos y metodológicos generales para incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Como tal, aporta conceptos, principios, y lineamientos importantes; y promueve, recomienda, anima y orienta la incorporación de los procesos y métodos e instrumentos para incrementar la participación ciudadana, pero no precisa o concreta cómo ni atribuye responsabilidades específicas. El nivel de flexibilidad y generalidad de la estrategia parece indicar que es un documento de "fe", que plasma las buenas intenciones del Banco, pero no contempla reformas estructurales y de políticas internas que garanticen el ejercicio y la práctica de la participación ciudadana permanentemente. Específicamente creemos que se hace vital ser más específicos en abordar e incorporar los siguientes:

- *Ampliar o dar más detalle, de qué forma las agencias del BID nacionales y sus unidades operativas van a ejecutar o coordinarse entre si mismos. No tenemos claro quienes --si las unidades regionales u operativas del banco-- estarán a cargo de facilitar la participación ciudadana en el ejercicio de formular la estrategia o la política sectorial; o bien, si las oficinas nacionales del Banco serán las responsables de facilitar o apoyar directamente los esfuerzos de los gobiernos para incorporar la participación ciudadana en la definición de las estrategias de desarrollo nacional. Se hace necesario ampliar esta

discusión para llevar la presente estrategia a un nivel más bajo y concreto de tal forma que se vincule dentro de las actuales estructuras o realidades operativas bancarias.

- Indicar cuál es el nivel mínimo aceptable de acceso a información o cuándo es que el acceso a la información se torna crucial para poder facilitar una adecuada participación pública. Creemos que se hace importante destacar en esta estrategia que para que la participación ciudadana sea significativa, información de relevancia debe generarse y ponerse a su disposición previo a que el Banco o los gobiernos hayan tomado las decisiones financieras, operacionales, o de la política a ejecutar. En ese sentido, se pretende ofrecer a los ciudadanos la oportunidad para que influyan el resultado de dichas decisiones. De igual forma, una vez después que las decisiones hayan sido tomadas, se deberá producir y hacer accesible información sobre la manera en que el proceso de participación pública fue incorporado en el proceso de la toma de decisión
- Igualmente importante a la participación, además del acceso a la información, está el principio de acceso a la justicia. Creemos que la estrategia podría hacer alusión a la misma y explicitar si en caso de un conflicto o disputa, existe dentro del BID o sus agencias nacionales un mecanismo adecuado para apoyar al ciudadano en este tipo de asuntos (prestar la atención a reclamos o demandas y mediación en un conflicto, tal como una procuraduría para mediar en disputas, o una agencia independiente de inspección)
- Incluir mayor discusión sobre el rol del sector privado/empresas-gobierno en el contexto de la estrategia y su articulación en el proceso de la participación ciudadana (e.g. divulgación o revelación de información)

DESCO, Julio Gamero, jgamero@desco.org.pe, Perú.

El tema del acceso a la información, no obstante los esfuerzos que hace el BID, requeriría de políticas más activas. El tema del seguimiento al proceso de involucramiento de la sociedad civil en las esferas de actuación del propio BID, se está haciendo?, cómo se hace?.

3.3.- CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL, ¿QUÉ ACCIONES DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FACTIBLES DE IMPLEMENTAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA AVANZAR EN LAS PROPUESTAS ESTABLECIDAS?

Dr. Luis Alberto Galvalisi, lgalvalisi@sion.com, FUNDACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION POLITICO SOCIAL, Argentina.

El tema es complicado, todo depende de la cultura y educación básica de cada país, hay países de mucha participación y responsabilidad ciudadana, otros lamentablemente, como mi país la Argentina, carece de participación ciudadana, hasta el punto de no hacer valer sus derechos como ciudadanos frente a los abusos de todo tipo, desde consumidor como derechos constitucionales y basamentos republicanos

Odette Zamalloa, odettez@iadb.org, BID, Perú.

Formular una programación conjunta de trabajo del Banco con los CASC. Compartir y recibir sugerencias de la Sociedad Civil sobre: el documento de país, Programación de cartera, y evaluación de proyectos y programas. Para el caso del Perú, sistematizar la experiencia participativa de los proyectos financiados por el Banco. Desarrollar procesos de capacitación descentralizados a fin de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, principalmente las organizaciones populares. Definir una metodología para la formulación participativa de los proyectos.

Valeria Torres, vtorres@cipma.cl, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Chile.

Fomentar acceso a la información

En relación con el acceso a la información, el Banco debiera promover entre los países de la Región el reconocimiento legal del derecho de acceso a la información de la ciudadanía. Esto sin duda contribuiría a fortalecer la participación de la ciudadanía. Al mismo tiempo, si bien no he leído el documento OP-102 sobre “Disponibilidad de la información” que se menciona, hay algunos temas claves que el banco debiera considerar al promover un mejor acceso a la información. En primer lugar, la necesidad de aumentar la cantidad y calidad de la información disponible en la Región. Es sabido que el valor de los regímenes de acceso a la información dependen en gran medida de la calidad de la información que se hace disponible. En segundo lugar, es importante invertir tiempo en difundir dónde puede ser consultada la información disponible. Si los ciudadanos no saben qué información está disponible, difícilmente podrán usarla. En tercer lugar, es indudable que debe hacerse un esfuerzo especial porque la información sea fácil de obtener. En países como los nuestros, es particularmente importante no utilizar sólo Internet para difundir la información, ya que se corre el riesgo de restringir la participación sólo a aquellos conectados a la red. En este contexto, en cada situación específica hay que evaluar cuál es el medio más apropiado para difundir información.

Ma. del Carmen Siurob, informadorambiental@yahoo.com.mx, Promotores y Comunicadores Ambientales, A.C., México.

La palabra convence, el ejemplo arrastra

para incentivar y obtener la participación social se debe pasar a incorporar las propuestas resultado de la participación social en todas las actividades del banco, no es necesario que siempre se acepten los proyectos o sugerencias de la ciudadanía, se puede explicar cuales cosas o no se pueden realizar, pero un producto tangible resultado de la participación, será el empujón para el éxito. y sumado a una gran difusión de esta experiencia

Pamela Siurob, infor_ambient@yahoo.com, PROCOMAB, México.

Difusión De La Importancia Para El BID De La Participación

se requiere de una gran difusión del interés del BID por la participación social, mencionando que esta es un requisito para realizar los proyectos del mismo

Vicente, vicentpe@hotmail.com, Chile.

Estilo Clásico

Creo que es imprescindible enfocarse en la apertura de espacios para la participación juvenil, ampliando el concepto cartucho de cultura; y abrirlo a todo tipo de expresión con cierto fondo. Es decir, destinar fondos a concursos artísticos; entiéndase; literatura, plástica, escultura, cine, teatro, etc... dar incentivo a la creación de revistas, grupos, clubes y etc. La juventud es la base de la sociedad, integrándolos ellos, una sugerencia, bajar la edad para la inscripción electoral, eso crea un ambiente de participación ciudadana, y una conciencia de ciudadanía mayor, en una edad en donde el escepticismo político aun no esta tan arraigado. Eso mas mayor información sobre las actividades políticas, y mayor información sobre ellas crean el clima para una verdadera ciudadanía política. (El Zoom Politicom griego). Lo mismo en otras áreas. Socialmente, si tienes la posibilidad de participar desde joven en grupos que inviten la conciencia de sociedad y de rol social, entonces tendrás una sociedad socialmente responsable.

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) Mario Rietti, conades@sdnhon.org.hn, Honduras.

A la luz de las cambiantes condiciones de la región en el nuevo milenio y el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales en la gran mayoría de nuestros países, después de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001, se hace necesario iniciar un proceso que conduzca a un análisis de las funciones y políticas del BID, sus prioridades y sus recursos en el marco de una mayor institucionalidad para el desarrollo sostenible.

Para pasar de los insumos a los productos y de las aprobaciones de préstamos a la evaluación de los resultados, con criterios e indicadores de desarrollo sostenible, que permitan lograr la convergencia entre crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental con la participación activa de los actores, dentro de un marco estratégico de participación ciudadana en las actividades del BID, es necesario fortalecer el rol de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Interamericana de Participación Pública de la OEA.

De acuerdo a lo dispuesto en la Agenda 21, los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), los

Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible, son los instrumentos ideales para una efectiva articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales con la participación ciudadana.

Para avanzar en las propuestas establecidas en la Agenda 21 y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, hace falta una cultura y trilogía de la evaluación, que comprende la evaluación de la rendición de cuentas, el aprendizaje o absorción de las enseñanzas obtenidas y la corrección para lograr un rendimiento institucional más riguroso.

– Estas acciones requieren de una responsabilidad compartida, un criterio sinérgico y la superación de las posturas y actitudes defensivas, como condición para avanzar hacia una mayor pertinencia, credibilidad, transparencia e independencia en la difusión del Marco Estratégico de Participación Ciudadana en las actividades del BID.

El BID debe adaptarse a las tendencias principales de la globalización que orientan el tipo y forma del desarrollo sostenible de la región, renovando el marco de estrategias, funciones y políticas en áreas críticas como el alivio y disminución de la pobreza, la inversión en capital humano, educación, salud, vivienda, emergencias y desastres naturales. – Fundamentalmente, hay que articular la visión de corto plazo de los programas de préstamos con la visión de largo plazo que impone el desarrollo sostenible, creando estrategias, políticas y mecanismos visionarios, que mejoren la transparencia de la función pública y que tiendan a eliminar la corrupción como una de las principales causas de la pobreza en las Américas.

El apoyo del BID a las iniciativas para la acción de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y a los objetivos y compromisos de los Planes de Acción de las Cumbres de Santiago de Chile y de Québec, Canadá, está condicionado a la superación de barreras tales como los de balances en los patrones de producción, consumo, asentamientos humanos, crecimiento de la población y altos niveles de pobreza que todavía prevalecen en la gran mayoría de los países de América Latina y El Caribe.

En ese contexto, el Plan de Acción de la Cumbre de Québec, numeral 5 sociedad civil, contiene medidas y acciones para el fortalecimiento de la participación en los procesos hemisféricos y nacionales, reconociendo la necesidad del financiamiento para el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la estabilidad y movilidad social para fortalecer la democracia, crear la prosperidad y desarrollar el potencial humano.

Para avanzar en esas propuestas y en el cumplimiento de los compromisos internacionales del desarrollo sostenible, el BID debería apoyar acciones que fomenten la participación ciudadana a través de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, tal como se recomienda en la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo 2002, aprobada por los Ministros y Representantes de los Gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, el 23 y 24 de octubre de 2001.

Asimismo, como Primer Vicepresidente del Comité Interamericano de Desarrollo Sostenible de la OEA y Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible, estamos muy interesados en promover la participación del BID en las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU, que se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey, México del 18 al 22 de marzo de 2002 y en la Cumbre Mundial de Johannesburgo en septiembre del 2002.

Silvina Ramírez, silvy@fibertel.com.ar, INECIP, Argentina.

Todo depende del ámbito en donde se pretenda fomentar la participación ciudadana. Por ejemplo, en el sector justicia es necesario promover la incidencia real de la sociedad civil en general (ONGs, universidades, colegios de abogados, sindicatos) en la delineación de determinadas políticas judiciales. Esto puede lograrse a través de una tarea de sensibilización -y capacitación- de la importancia de legitimar diferentes acciones del Estado.

Dora Hees de Negreiros, guanabay@alternex.com.br, Instituto Baía de Guanabara, Brasil.

Difundir o conceito de "público

A longo prazo há necessidade de capacitar a sociedade mostrando que os cuidados com o "publico" são de responsabilidade de todos e não somente do governo. Ainda se pensa que o bem público é do governo ou do partido político.

Corporación Participa José Manuel de Ferrari, Fabiola Zambra, Marcos González, mgonzalez@participa.cl, Chile.

En primer lugar, creemos que es necesario volver a interesar a la ciudadanía en la cosa pública, partiendo desde lo más cercano y sensible. Como por ejemplo, propiciar la organización de la gente en torno a situaciones o temas, y así, la participación en torno a intereses compartidos y concertados.

Por otra parte es necesario construir capacidades tanto en la ciudadanía como en los servicios públicos, para incorporar y fortalecer una perspectiva de apertura a la participación y al desarrollo de procesos inclusivos para el diseño, implementación y evaluación de iniciativas y políticas públicas. Razón por la cual cobra importancia la creación de subsidios económicos, asesoría experta y capacitación para la participación de la sociedad civil.

Por otra parte, creemos necesario avanzar en la formulación de indicadores de participación ciudadana en los proyectos, de modo que posibiliten monitorear en el tiempo los efectos de las políticas de participación que progresivamente se están implementando.

Por último, la incorporación de nuevas tecnologías puede llegar a constituir un importante medio de interacción entre el BID y la sociedad civil, pese a los bajos niveles de conectividad que aún mantiene la región. Como sugerencia podría establecerse, a través de Internet, un completo Centro de Documentación sobre el banco y sus actividades y mantener las experiencias de consultas virtuales, en forma complementaria a otras iniciativas más directas de interacción.

Francisca Marquez - antropóloga, franciscamarquez@sitiosur.cl, SUR - Centro de Estudios Sociales y Educación, Chile.

1) Transparencia y oportunidad de la información, 2) desarrollo de las virtudes cívicas, 3) y mecanismos para hacer efectiva y eficiente la participación en los distintos ámbitos de decisiones.

Manuel Gonzales Dávila, gcod@terra.com.pe, GCOD PERU, Perú.

Fomento de espacios de participación

La generación de espacios donde la ciudadanía pueda expresar su opinión y luego verificar si ésta es escuchada y aplicada, buscando la forma de hacer realidad estas propuestas a través de organismos locales de ejecución.

Comité Consultivo Nacional Mexicano Del Acuerdo De Cooperación Ambiental De América Del Norte, Mateo A. Castillo Ceja, mateo@integra.net.mx, Consejo Estatal de Ecología, Michoacán, México.

La misma Estrategia Interamericana para la promoción de la participación Pública en la toma de decisiones sobre Desarrollo sostenible, plante seis recomendaciones de política para instrumentar e implantar tales acciones de participación tales están referidas a: Información y comunicación; Marcos legales; Procesos y Estructuras Institucionales; Educación y Capacitación; Financiamiento para la Participación y Oportunidades y Mecanismos para la participación Pública. ver www.ispnet.org

Francine Jácome, invesp@cantv.net, INVESP, Venezuela.

1. Crear un directorio de OSC y redes de OSC que actúan en ámbitos locales, nacionales e internacionales de acuerdo a las temáticas que abordan. Esto permitiría no solamente que éstas interactúen sino una relación de mayor transparencia entre el BID y las OSC.
2. Crear una red de información sobre proyectos y actividades del BID.
3. Diseñar e implementar programas de fortalecimiento de las OSC, de acuerdo a un diagnóstico sobre necesidades que éstas elaboren.

Maura Nasly Mosquera Mosquera, afrolider@emcali.net.co, Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos AFROLIDER, Colombia.

Fortalecimiento de Alianzas y Redes

El BID debe complementar este esfuerzo fortaleciendo la capacidad para la formación de alianzas y redes entre las organizaciones de la sociedad civil en general y particularizando sus intereses. Los numerosos tropiezos que se tienen para estrechar los lazos que se crean en los seminarios y eventos contribuyen a que se pierdan los recursos utilizados y que no se concreten para influenciar las políticas públicas.

Fundación Solidaridad, Juan Castillo, f.solidaridad@codetel.net.do, Dominican Rep.

Educación

Nos parecen que las acciones dependen de la realidad particular de cada país región o municipio; por lo cual es importante evitar la formulación de soluciones que pretendan ser efectivas para todas las realidades; sin embargo sugerimos de manera general dos acciones que para el fomento de la misma: a. Apoyo a programas de educativos dirigidos a elevar la calidad del liderazgo de las organizaciones estatales y de la sociedad civil llamadas a promover la participación ciudadana. b. Promoción de iniciativas para que la participación ciudadana en cada país tenga un marco jurídico formulado a partir del compromiso de todos los actores.

Instituto de recursos mundiales - WRI, Elsa Chang y Crescencia Maurer, elsac@wri.org; crescenc@wri.org. USA.

Concretamente, se hace importante incluir criterios para clarificar que información el Banco atribuye “confidencial” y “delicada” (pertinente a qué y qué protocolos deberán seguir los ciudadanos si desearan obtenerla). Dejar este derecho muy ambiguo y a decisión del Banco, de por si atenta con el buen principio de inclusividad y transparencia que argumenta en su estrategia. Pensamos que sin clarificar y establecer parámetros de acceso a la información catalogada como “confidencial” al corto plazo, puede generar desconfianza y minar las buenas intenciones del BID en crear la presente estrategia.

Al mismo tiempo se hace necesario a un mediano y largo plazo, el desarrollo de indicadores de participación ciudadana, de tal forma que permita a los ciudadanos por una parte ejercer en la práctica el derecho que se le confiere de participar en el proceso de toma de las decisiones en las operaciones bancarias, y por otra, tener disponible los instrumentos que les ayude a medir su efectividad con el fin de ser vigilantes y responsables en su rol participativo.

Finalmente, el establecimiento de un centro de información y documentación en Internet que facilite el acceso del público a las actividades y decisiones del Banco pre-aprobación y post-aprobación de una decisión, proyecto, o política.

DESCO, Julio Gamero, jgamero@desco.org.pe, Perú.

Acciones de fomento

1. Información por países en la página web del BID. Las representaciones nacionales debieran tener un espacio en el cual informen y den cuenta de sus acciones en dicho tema.
2. Inclusión de penalidades positivas a los diversos procesos BID - Gobiernos en los que participe la sociedad civil.

IV.- OTRAS RESPUESTAS NO CATEGORIZADAS EN PREGUNTAS PLANTEADAS

Fundación Solidaridad (Introducción), Juan Castillo, f.solidaridad@codetel.net.do, Dominican Rep.

Distinguidos/as Amigos/as:

En nombre de la Fundación Solidaridad, Organización No Gubernamental, con sede en la ciudad de Santiago, República Dominicana, nos dirigimos a ustedes para agradecerle la apertura que les han dado al proceso de consulta del documento Marco Estratégico de Participación Ciudadana en las actividades del BID, al tiempo que aprovechamos para darle nuestras opiniones sobre el mismo.

Queremos, previamente hacer algunas consideraciones generales que nos permitan enmarcar nuestras opiniones.

Aunque hay consenso sobre la importancia de la participación ciudadana, esta puede tener, y en efecto la tiene, diferentes interpretaciones o diferentes alcances. Está sujeta, en realidad, a la visión y el interés de quien la promueva y depende de las condiciones concretas de cada realidad. En lo que concierne a la gestión municipal, la participación puede ser enfocada desde varias perspectivas, atendiendo a la modalidad en que se concrete. Esta puede ser: consultiva, resolutive o ejecutiva.

La modalidad de participación consultiva es aquella que se limita a recabar la opinión de los actores que intervienen en un determinado proceso sobre un tema concreto, sin que dichos actores intervengan en las decisiones finales que se tomen.

La modalidad resolutive es la que permite que quienes intervienen en un proceso sean parte de las decisiones, de modo que se verifica un mayor nivel de involucramiento o de compromiso entre el Estado y la sociedad civil.

Por último, la modalidad ejecutiva es aquella donde todos los actores intervienen en la ejecución de las actividades que previamente han sido decididas, sin que necesariamente hayan experimentado los dos tipos de participación anteriores. Por el contrario, generalmente sucede que a las comunidades sólo se les involucran en esta fase del proceso y en aspectos muy particulares, tales como la construcción de obras de infraestructura.

La participación ciudadana puede generarse de manera institucional o espontánea. La primera, surge promovida desde instancias formales, ya sea desde el Estado o desde la sociedad civil y propende al establecimiento de reglas y procedimientos que garanticen la canalización adecuada de las inquietudes de los participantes. La segunda se presenta a partir de una coyuntura o circunstancia específica sin que haya sido planificada. Si no se acompaña luego de una intervención planificada, no tiene ninguna garantía de continuidad.

En ese sentido, consideramos que la estimulación de auténticos procesos de participación ciudadana deben estar enmarcados institucionalmente, de manera que los mismos no respondan a la voluntad coyuntural de los actores que intervienen en una determinada experiencia; sino que la participación ciudadana debe entenderse como parte de un proceso cultural, para lo cual se debe promover la incorporación de la misma en las legislaciones nacionales y locales por una parte, como forma de garantizar la adecuada legalidad de las disposiciones que se establezcan y por otra parte garantizar que los ciudadanos y sus organizaciones se apropien y hagan suya la participación en todas las etapas de los procesos, garantizando así la necesaria legitimidad de la misma.

Margarita Martínez, Asociación de Mujeres Profesionales de las Ciencias Económicas de Nicaragua (AMCEN). guadamuz@ibw.com.ni. Nicaragua.

Amigas y Amigos:

El BID debe apoyar e impulsar directamente a las organizaciones, especialmente de mujeres, no solo a través de los gobiernos, estamos claras que en los últimos tiempos así lo ha hecho. Sin embargo, no todas las organizaciones de mujeres están integradas a redes y les resulta difícil obtener financiamiento para:

- recibir orientaciones para despertar interés
- proyectarse y dar a conocer la organización
- impulsar y fortalecer la organización
- adquirir bibliografía
- Adquirir equipos, etc.

Muchas veces las organizaciones tienen problemas para continuar sus labores y no saben donde dirigirse. Por ejemplo:

Sería interesante que el Banco tenga acceso a las universidades pobres - no a las privadas que cuentan con muchos recursos - porque a través de organizaciones que trabajan con estas universidades y especialmente las que trabajan en capacitación de mujeres, que podrían ser preparadas con mejores herramientas para incursionar en el mercado laboral y ser de mejor ayuda a la sociedad civil.

Según estudios realizados por AMCEN la mayoría de esta población la componen madres solteras con escasos recursos económicos y fundamentalmente desempleadas, por tanto presentan muchas limitaciones tecnológicas que inciden en la siguiente problemática:

- Inician y no terminan
- Egresan y no tramitan el título que las acredita profesionales debido a los costos lo tramitan y están desempleadas.
- Consiguen ingresar al mercado laboral con desventajas competitivas
- No dominan programas computarizados.
- No tienen acceso a un segundo idioma.

Consideramos que desde este espacio se pueden capacitar mujeres que conozcan de sus derechos y de la población en general, combatir la corrupción e incidir en la reducción de la pobreza, porque entendemos que también es un proceso que incluye crear cultura en muchos aspectos, sobre todo para poder brindarles la oportunidad de obtener una adecuada educación integral que permita mayor destreza y habilidad en las diferentes profesiones con empoderamiento de la mujer; involucrando a aquellas mujeres que por causa de la edad y el desempleo han caído víctimas del estrés, pérdida de autoestima, etc., considerando que de esta forma la mujer se puede encaminar hacia la autosostenibilidad e independencia económica., Y desde ahí cultivar como una semilla hasta alcanzar los ricos frutos de una participación más activa de la mujer en todos los campos de la sociedad.

Diana Romero, CONEAU, dianar@coneau.gov.ar, Argentina

Referido al anexo II

No obstante estar comprendido en: "The indigenous peoples and community development unit of SDS", destacar la falta de información, estudios y políticas específicas para minorías afectadas encuadradas en los sistemas de salud y educación.

Actualmente dependen del PAMI, ANSES, sistema de escuelas especiales e institutos las siguientes poblaciones carecientes: Discapacitados motores, mentales, etc. Enfermos de esclerosis múltiple, enfermos mentales crónicos, hemofílicos, HIV, trasplantados y aspirantes a ser trasplantados, enfermos diabéticos o frenopáticos en sistema de diálisis (16.000), insulino dependientes, jubilados y pensionados, etc.

No reciben asistencia pública y sobreviven de la limosna de la población. Se habla de ciertas organizaciones (¿?) que explotan a esta población:

Inmigrantes en estado de indigencia

Habitantes de plazas y portales

Niños en estado de mendicidad

Etc.

A pesar de que existe cierto número de ONGs (fundaciones, cooperadoras, asociaciones, etc.) que asisten y promueven esta población, al día de hoy se desconoce y no existen cifras oficiales sobre la dimensión real de estas problemáticas. En general las ONGs no cuentan con recursos para sistematizar experiencias y tampoco existen estadísticas certeras sobre las poblaciones que atienden.

La asistencia pública no incluye fondos para realizar este tipo de estudios, y tampoco cuenta con cifras unificadas del total de beneficiarios que reciben subsidios o integran planes sociales.

Por primera vez el censo nacional de población, vivienda y familia de 2001 incorporó ítems para identificar y contabilizar población: población indígena, hogares con miembros discapacitados, nº de pobladores sin vivienda (plazas, paseos públicos y calles).

Sería importante que a partir de esos datos se pudiera profundizar a través de estudios con muestras representativas la situación actual de esta población

Adelina Vásquez, Centro de Desarrollo Humano. CDH. Honduras

Señores

Banco Interamericano de Desarrollo. BID.

En primer lugar, mis disculpas por lo extemporáneo de este mensaje. No obstante, espero contribuir con el proceso.

El tema que en esta oportunidad aborda el Banco, definitivamente que es altamente importante para quienes trabajamos el tema del desarrollo.

He revisado cuidadosamente el documento para discusión circulado por el Banco bajo el nombre "Participación Ciudadana en las Actividades del Banco", así como las consideraciones de otros ponentes que incluyen en el mensaje de la referencia como puntos de consulta.

En relación a lo anterior, lo siguiente :

a. A nivel de estrategia, estimo que se cubren todos los posibles espacios de trabajo, ya que sin duda es un planteamiento que recupera la experiencia no solo del banco, sino de otras entidades y/o población que han transitado por experiencias interesantes. Considero una plataforma interesante, desde la cual es preciso trabajar los diferentes ámbitos de operacionalización, sus mecanismos y herramientas, con orientaciones y enfoques que permitan la permeabilidad de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.

b. Entre otros aspectos, conviene considerar ciertos énfasis : orientación especial hacia la población pobre, fuerte preparación del recurso (población y nivel técnico

acompañante/con información-formación). Debe procurarse el fortalecimiento de instituciones acompañantes de los procesos.

c. Importante, mecanismos/herramientas validadas, dependiendo de los ámbitos de actuación. Asimismo, es fundamental un trabajo de proceso, acompañado de soluciones a partir de la demanda de la población. Esto está asociado a las Agendas de los países, pero que sean generadas desde la base.

d. El banco debe ampliar su clientela, debe ser un proceso altamente incluyente (mecanismos de mayor relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil que tienen la disposición de llegar a los diferentes estratos de población) para ejercer mayor impacto. Es importante tener sumo cuidado, en el impulso de procesos de esta naturaleza. La población no debe sentirse utilizada.

e. Crear una cultura de sistematización, pero también de difusión y multiplicación de experiencias. Para lo cual es importante generar metodologías propias para los distintos tipos de actores.

f. El tema de descentralización, debe estar articulado al éxito de las acciones de participación ciudadana.

g. Tan importante tener en cuenta, que el proceso conduzca a generar una cultura de participación ciudadana, en beneficio del desarrollo. Esto realmente es importante para nuestros países, que carecemos de políticas y una cultura de voluntariado, por ejemplo.